



MENDOZA, 7 MAY 2021

VISTO:

El EXP-CUY N° 901/2021, en donde obra la nómina de DOCENTES ADSCRIPTOS Y MONITORES ALUMNOS que se inscribieron para el Ciclo Lectivo 2021, que fue considerada por el Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de abril, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 el Servicio de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacila solicita la incorporación fuera de término a la nómina de referencia, a la Od. Esp. Mónica BRODSKY, como Adscripta Docente con funciones asistenciales para desempeñarse en el mismo, debido al aporte que puede realizar debido a su vasta experiencia;

Que la Secretaría de Extensión Universitaria otorga el V° B° a dicha inscripción;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

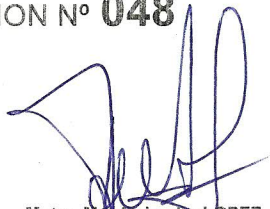
EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la inscripción fuera de término de la Od. Esp. Mónica Eliana BRODSKY (DNI N° 13.843.205) en la nómina de DOCENTES ADSCRIPTOS Y MONITORES ALUMNOS, que se inscribieron para el Ciclo Lectivo 2021, para cumplir funciones asistenciales en el Servicio de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 048

db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
VICEDECANO a/c del DECANATO